

Guayaquil, 14 de marzo de 2.000

A la Junta General de Accionistas de
KLINSMAN S. A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa como en la Ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 1999.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

- a) La Compañía fue constituida el 21 de diciembre de 1.990 y hasta el 31 de diciembre de 1.999 todavía no daba inicio a sus operaciones, por tal motivo no tiene resultados que mostrar en su Balance de Pérdidas y Ganancias.
- b) Las disposiciones emanadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas fueron cumplidas fielmente en beneficio de la Empresa.
- c) La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario, pues las actividades han sido reguladas durante el período económico en referencia.

Atentamente,



Ing. William Vasco Muñoz
Gerente General



DE ACCIONISTAS